

## CERTIFICACIONES QUE AVALAN NUESTROS PRODUCTOS

## ¡Di NO al "Lavado Verde" (Green Washing) y lee siempre los INCIs y asegúrate que no contienen ningún producto perjudicial para tu salud!

## **NUESTROS PRODUCTOS NO CONTIENEN**

- Tóxicos usados en tintes capilares: PPD, Resorcinol, Peróxido de oxígeno, Amoníaco, Sales metálicas, Tolueno...
- Filtros químicos para las cremas solares ni formulaciones con nanopartículas.
- Siliconas, PEG's, Parabenos, Fenoxietanol, formaldehidos, colorantes...
- Bases tensoactivas: Sodium lauryl sulphate, Sodium laureth sulfate...
- Clorhidrato de aluminio... y muchas más.



AGRICULTURA ECOLÓGICA ESPAÑA. Control y certificación de la producción agraria ecológica llevada a cabo por Consejos o Comités de Agricultura Ecológica territoriales, organismos dependientes de las Consejerías de Agricultura correspondientes.



**AGRICULTURA ECOLÓGICA EUROPA.** Garantiza que el origen de las materias primas para la alimentación y la cosmética provienen de cultivos ecológicos y cumplen los requisitos establecidos por la Unión Europea.



**BDIH.** Aval alemán que certifica productos cosméticos con estándares estrictos, mínimo el 60% de los productos de la marca deben cumplir su normativa para conseguirlo. Exigen criterios medioambientales durante el proceso de fabricación. Tiene dos categorías: natural y ecológico.



AIAB. Fue el primer certificado en cosméticos ecológicos en Italia. Asegura que los fabricantes cumplan con unos requisitos específicos como que los cosméticos lleven ingredientes procedentes de cultivos ecológicos certificados, que estén libres de transgénicos, que no hayan sido testados en animales y cuyos envases sean de materia prima sostenible.



**BioVida Sana/Bio.Inspecta.** Norma y sistema de certificación pensado principalmente para pequeñas y medianas empresas españolas productoras y/o comercializadoras de cosmética bajo la acreditación de la certificadora suiza bio.inspecta. Se basan en 3 categorías: natural, natural con % de ingredientes ecológicos y ecológico.



**COSMOS-STANDARD.** Sello internacional creado con la intención de unificar y armonizar la cosmética econatural en Europa. Se distinguen 2 categorías: COSMOS NATURAL (95% ingredientes han de ser naturales) y COSMOS ORGANIC (95% ingredientes certificables han de ser ecológicos y 20% mínimo del total del producto ha de ser ecológico). BDIH, Ecocert, Cosmebio, ICEA y Soil Association forman parte de este sello.



**NATRUE.** Organización europea sin ánimo de lucro, con 3 categorías: 1: Natural, como mínimo el 95% de los ingredientes deben ser naturales. 2: Natural con un mínimo de un 70% de ingredientes ecológicos. 3: Ecológico, como mínimo el 95% de los ingredientes certificables deben ser ecológicos.



**DEMETER.** Sello alemán creado por la Asociación Demeter Internacional para avalar aquellos productos procedentes de la producción biodinámica.



ICEA Certificadora italiana con diferentes categorías. En cosmética, natural y ecológica. En productos ambientales, ICEA natural incense e ICEA Home Fragrance.



**Bios.** Certificadora fundada en 1999 en Italia con el objetivo de avalar productos, procesos y servicios llevados a cabo por empresas que quieren producir cosmética y/o materia prima natural y ecológica. Tiene dos categorías: Bio y natural





**FAIRTRADE.** Avala que el producto ha sido fabricado según las normas de Comercio Justo: sin trabajo infantil, sin experimentación animal, con sueldos justos para todos los trabajadores de la cadena, condiciones laborales y económicas transparentes, créditos a los agricultores antes de la producción. Los procesos son inspeccionados con auditorías permanentes.



OGM FREE. Certifica que los productos no contienen ingredientes modificados genéticamente.



**CRUELTY FREE - LEAPING BUNNY.** Nos garantizan que no ha habido maltrato ni experimentación con animales durante la fabricación.



**RSPO.** Certifica la conformidad de cada elemento de la cadena de suministro del aceite de palma como producto mediambientalmente sostenible.



BIO. Aval privado de la marca Flora y Taoasis para garantizar que cumplen la normativa de producción ecológica.



VEGANO. Certifican que los productos no contienen ningún ingrediente de origen animal.



FSC® (Forest Stewardship Council®). Es una organización internacional, no gubernamental y sin ánimo de lucro que desde 1993 promueve una gestión forestal ambientalmente apropiada, socialmente beneficiosa y económicamente viable en todo el mundo. Garantiza que la madera, papel u otro derivado forestal usado en los productos proceden de bosques sostenibles.



**GOTs.** Certificadora de fibras textiles, asegura que tanto la materia prima sea ecológica como que la producción haya sido responsable social y medioambientalmente durante todo el proceso. Tiene 2 categorías: "Ecológico" cuyo contenido mínimo debe ser de un 95% de fibras ecológicas certificadas mientras que aquellos con la etiqueta "Hecho con material orgánico" deben tener más del 70% de fibras ecológicas certificadas.



**FAIR RUBBER.** El objetivo de Fair Rubber Association es contribuir a mejorar las condiciones de vida y laborales de los productores primarios del látex aplicando los principios de Comercio Justo.



CO2. Esta etiqueta nos confirma que la empresa fabricante se ha sometido a un análisis para calcular las emisiones de carbono inevitablemente generadas en su cadena de producción y las equilibra a través de proyectos de compensación de carbono reconocidos consiguiendo que todos los productos sean "neutrales para el clima" (Climate partners.com).



Life Gate Energy. La empresa se suministra de energías limpias y renovables.

La Rueda Natural está especializada en aromaterapia, velas y cosmética ecológicas certificadas, recuperando y redescubriendo lo bueno que la naturaleza nos aporta.

Creemos que debemos cuidar no sólo lo que comemos sino también lo que nos aplicamos en la piel y lo que respiramos. En definitiva: ¡lograr un hogar sin tóxicos!